

DECRETO EXENTO N° 2656 /

MAT: MODIFICA METRAJE PERMISOS
ESTACIONADOS EN B.N.U.P. QUE
INDICA.

LO PRADO, 21 NOV 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S:

La Hoja de Ruta N°2424 de fecha 06.11.18 del Departamento de Rentas Municipales; el Memorandum N°495 de fecha 24.10.18 del Departamento de Rentas Municipales con el visto bueno del Sr. Alcalde al margen del documento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Ley de Rentas Municipales y los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 de septiembre de 2005 y N° 3233 de fecha 31 de Diciembre de 2012,

D E C R E T O :

1. Modifíquese el metraje autorizado de 2x1 metros a 2x2 metros a los permisos estacionados en B.N.U.P., ubicados en acera poniente de avenida San Pablo, frente al acceso Estación METRO San Pablo, línea 5.
2. En lo restante, dichos permisos se mantienen igual.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN GORRÓN VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/pas.

DISTRIBUCIÓN: N°1143

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -Oficina de Partes - Oficina de Inspección.